AMÉRICA CENTRAL — REPÚBLICA DE GUATEMALA

EL BIEN PÚBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

1 MES..... 50 centavos.
1 TRIMESTRE..... 1-50 ,,
1 SEMESTRE..... 3 ,, ,,
1 AÑO..... 6 ,, ,,
1 NÚMERO SUELTO..... ,, 06 ,,

ÚNICOS agentes de anuncios en Francia, los señores *Amedée Prince & Cie.*, sucesores de *Gallien & Prince, rue Lafayette, 36, París.*

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interés particular, SEIS CENTAVOS LA LINEA *por primera vez y* CUATRO *por cada una de las otras, ó sea* 25 CENTAVOS *por el espacio de una pulgada.*

AÑO XII. — Quezaltenango, domingo 9 de diciembre de 1888. — NUMERO 298

Director.—C. Carranza.

Quezaltenango, diciembre 9 de 1888.

'El Bien Público'

El Hogár.

Temo cansarte, bondadoso lector con las mismas necedades y cajas destempladas, hablándote de lo que sabes mejor que yo, de tu hogár, del vecino, de este, del otro y..... ¿quién no sabe la vida del prójimo en estos andurriales?

Talvez me agradecerías que te endilgase algunas estrofas llorosas, ó una crónica de boleros y polizones danzantes: todo lo haría con gusto si entendiera de mogigangas.

Tratándose de *cosas* y cambiando la cosa pública por la privada, quiero que me acompañes en eso de pelar al prójimo, desollándolo como á tí mismo.

Tengo entre manos un asunto voluminoso, como juicio civil ordinario pasado por todas las instancias: el matrimonio; pero no son mi tema actual las formas civil, ni la eclesiástica, que ambas tienen su lado ridículo ante la naturaleza. Ceremonias aquí, discursos allá y mil farándulas [illegible] a un contrato más sencillo [illegible] nusaciones de café.

[illegible] es de mi abuela y quiero [illegible] a los aficionados.

[illegible] entraen menos matrimonios [illegible] s", dice la muy buena [illegible] las antiguedades; pero [illegible]

[illegible] nes y espectáculos se [illegible] ones que ahora cincuenta años, perd[illegible]dose las garantías individual[illegible]riente de las diversiones [illegible]articulares. Esto, si bi[illegible]cambiado la decoración en [illegible] costumbres.

Los bailes son una [illegible]lla á campo raso, sin medir el terreno, por aquello de que la valentía no reconoce obstáculos:

—Hijo, me decia en un baile la acongojada anciana; quisiera mejor haber estado en Sedán viendo descuartizar alemanes y franceses, antes que presenciar esos destrozos en la generación de mis nietas. Allá vi braban los roncos estornudos del krup, aquí silban los secretijos al oído de las parejas: allá se peleaba de lejos, á tiro de rifle, aquí se amasan y soban los combatientes, se aprietan y estrujan y casi abrazados representan el lema de Moises: *et erunt duo in carne una.*

—Mira, gritó, sigue á tu hermana, corre, vuela ¡qué descaro....! ¡un rapto...! Se van....! Muévete por Dios.

—Van al salón de licores, le contesté friamente.

—Pero hombre, repuso, se deslizan furtivamente de la reunión y á beber sin testigos; que siglo, que progresos, corre poltrón de todos los diablos.

Obedecí, llegue desapercibido, casi á espaldas de la pareja. Por lo visto llegué al fin del diálogo que terminaba con estas palabras:

—¿Sí?
—Veremos.
—¿Hoy?
—Mañana.
—¿En el parque?
—En los baños.
—¿Una prenda!
—Este anillo.
—¿Y el rizo prometido!

Tosí al tropezar con una silleta que estaba al lado de la estraviada pareja, resonó un taponazo de cerveza y chocaron dos vasos.

—Por Vd.
—Por Vd.
—Por mi abuela, dije para mí, haciendo de mi cara un nudo, pero ellos salieron tan alegres que daba gusto verlos.

Esto, sí pudiera encaminar al matrimonio, era de someterle á la lógica de mi abuela y no á la mia que también va con el siglo, reflecciono, y siguiendo el curso de los acontecimientos, organicé mi pareja, modelada por la de mi hermana y me jorada en tercio y quinto.

Luego que de los bailes salieron convenios de futuro matrimonio, y si esta fuera una regla invariable habria que promoverlos, pero es frecuente que allí se anulan anteriores compromisos, ó se encuentran graves motivos de dudas y recelos.

Quería decirte, ríjido lector, y era mi asunto principal, que el lujo de aquella reunión, capaz de fascinar á los frívolos, me sujirió tristes reflecciones.

Había en ambos sexos un costo fabuloso, y muy sobrado para llenar las necesidades de un hospital durante un año: los vestidos, casi aéreos estaban calculados para la fugaz existencia de una noche, como si todas nuestras hermosas se hubieran convenido en derrochar capitales y alejar el bello ideal del matrimonio, levantando las murallas de un lujo exajerado.

En todos tiempos la sociedad se ha inclinado al matrimonio, como base fundamental del hogár doméstico, pero los hombres no tienen la confianza que antes, ni las mujeres se aventuran esponiéndose á un negocio de probabilidades dudosas.

Un joven al entrar á la vida social sin grandes recursos, un dependiente del comercio, por ejemplo, un decente artesano, teme perder sus esperanzas, enlazándose á una mujer, con cuya economía, laboriosidad y buena índole, no cuente con seguridad. Continúa célibe y siempre deseoso de casarse, le persiguen sus temores, hasta quedar solterón *ad perpetuan.*

Y es que los padres miman á sus hijas con las condescendencias de la moda, el lujo y el boato del hogar, alarmando á los jóvenes aspirantes que ven en todo ello un desdeñoso despilfarro.

Si á una niña se le dice algo de rango y de nobleza, si se le proporcionan lecturas sublimadas de una epopeya irrealizable, presentándole hombres fascinadores, que solo existen en la imaginación de un romancero, desprecia al candoroso y sencillo hombre de bien que debería hacerla feliz.

Ese rango, esa nobleza, esa maligna y fútil clasificación de categorías sociales, alejan la verdadera dicha envuelta en los resabios de familia.

Es necesario que el hombre sepa, antes de casarse, que su mujer es trabajadora, cuidodosa, benéfica y excenta de preocupaciones: es preciso que la mujer reconozca, en su marido, al hombre de bien, al ciudadano libre, honra del hogar y de la patria por la independencia del trabajo.

Sin estas bases, la duda viene á interponerse en el principal negocio de la vida social.

Los atractivos de la fortuna ejercen marcada y funesta influencia en los asuntos del hogar. Ningun hombre quiere casarse con una mujer pobre: ninguna señora se conforma con un novio, por intachable que sea, sinó es rico, sinó la puede dar todos los gustos y satisfacer los caprichos con que la mimaba un padre debil ó indulgente, el cual gastando todo lo que tiene, nada guarda para un contratiempo.

El que busca la riqueza, no repara en la fealdad ni en el orgullo, en la ignorancia ni en la deslealtad. La religión del dinero es un fanatismo ortodojo que nos condnce á la ceguedad.

Un hombre de trabajo y una joven sin fortuna, cuya dote sea la virtud, la economía y buen caracter, son los tipos que buscamos en nuestro campo de observación.

Cierto dia, viniendo de arreglar un negocio entré á un restaurante, donde me acomodé reclinado á una mesa, mientras llegaba la consabida taza. Entre varios cuadros al vivo, me llamaron la atención dos jóvenes, ó más bien niños, pues no tendrían arriba de diez y seis años, vestidos rigurosamente á la moda: levitas de paño superfino, abrochadas ¡qué vergüenza!, sobre dos corsées, á manera de no verse una arruga; corbata, chaleco, y pantalones estranguladores, calculados para deterner la circulación de la sangre y ahogarse en unos cuellos durísimos, como el corazón de un usurero. Llevaban botines de charol, relojes con leontinas y colgajos en continua vibración.

Los ví con lástima y sentimiento: lástima, por su inútil y descuidada educación; sentimiento, por las ilusiones de sus padres.

Sentáronse despues de haber encendido su cigarrillo el uno, y su puro de Ambalema el otro. Golpearon con los bastones, pues los llevaban, y un criado llegó á servirles dos botellas de licor fuerte que pidieron. Mientras bebian y fumaban, su conversación era cual podía ser la de dos hombres corrompidos, mezclando *ajos* y juramentos.

¡Qué escena tan borrascosa, para una sociedad que tantas veces hemos repetido estarse regenerando! ¡Qué ejemplo para la nueva generación en el siglo de las luces! ¡Qué bastones tan superfluos cuando no sirven de apoyo al mutilado mendigo, al anciano temboroso!

¡Y por qué culpar á los niños que nada saben del mundo contemplado á la luz de un criterio razonable, cuando no han fijado sus ideas, ni adoptado principios sólidos!

¡Oh padres condescendientes, vuestros hogares están desciertos y vacíos! ¡Yo afirmo que allí no habita el angel del hogár, la mujer!

Ahora treinta años no se creía en libertad un niño para gastar dinero, ni aun para vestirse y tomar participio en las diversiones, sinó hasta que llegaba á cierta edad.

En aquellos tiempos se conocía el valor del dinero, puesto que no se daba á los niños, sinó una friolera, pero se les obligaba á seguir sus estudios y ocupaciones mecánicas, estrictamente subordinados á la obediencia de sus padres.

Hoy, apenas pueden hablar y andar, se apoderan de los modales y trajes de los hombres; se conducen como los grandes, y antes de adquirir un peso, gastan centenares.

Varias veces se ha intentado proteger á un joven, colocándolo en un empleo, sin haber logrado otra cosa que aumentar el número de borrachos y disipados.

Así, la juventud se inicia muy temprano en el desbarajuste y vicios consiguientes, destruye su constitución, hace ilusorias las esperanzas de sus padres y de la patria, dejando que la superstición atribuya su ruina á las instituciones libres, descuidadas en el hogar.

Diríjase la vista á las reuniones y festividades públicas y se verá siempre una multitud de jóvenes, elegantemente vestidos, con dinero en el bolsillo, dispuestos á disiparlo en vergonzosas orgías.

Ya ves, lector amigo, que no he de sacarte de tu casa para emprender un viaje de recreo por un campo lleno de malezas; pero no vayas á pensar que me he vuelto retrógrado, ni enemigo de la juventud.

Ambas recriminaciones las contestaría con un desafío.

Porque soy rojo, quiero el progreso de las costumbres racionales fundadas en la conveniencia social, jamás en la superstición.

Porque soy amigo de la juventud, venero la enseñanza positiva, sólida y verdadera, rechazando los vicios, que á mi juicio no proceden de la ciencia, sinó del hogár doméstico.

Si estás fastidiado, nos encontraremos en otra encrucijada de la sociedad, y si tienes paciencia no saldré de tu casa el tiempo que dure tu constancia.

Hasta otra vista.

Noticia á los agricultores.

El Sr. general Presidente, con fechas 6 y 7 del que cursa, se sirvió dirijirme los siguientes telegramas:

"Acabo de recibir de Nueva York el siguiente cablegrama:—"Es probable que el café suba considerablemente; poca ó ninguna existencia hay en el mercado."

Hágalo Ud. saber á todos los agricultores que se dedican á ese ramo.

Barillas."

"Haga Ud. que llegue á conocimiento de los agricultores el siguiente cablegrama que acabo de recibir de una casa respetable de Londres:

"El café de Guatemala, bueno, mediano, de color verde ó azul fino, se cotiza de 88 chelines ó peniques, á 94 chelines."—La perspectiva parece favorable, y será fácil que aun suban los precios.—*Barillas.*"

—6—

PRELIMINAR.

Satisfaciendo los deseos de la juventud centro-americana y accediendo últimamente á las repetidas manifestaciones del profesor de Psicología de Guatemala, D. Domingo Morales, reproducimos lo poco que hemos encontrado en las colecciones de EL BIEN PÚBLICO, acerca del alma.

Estos artículos han figurado en la sección de fondo y son pocos los que los poseen, pero reproducidos en folleto formarán una obrita de pequeñas dimensiones.

De este número en adelante se hará doble tirada en el periódico para los nuevos suscritores que se han dirijido á esta redacción.

No siendo competentes en la materia, nada podremos agregar al mérito de estas producciones, sinó la circunstancia de ser teorías nuevas, creadas por el autor, en cuanto al fluido eléctrico, tonado como agente psíquico en los tres primeros artículos.

Hemos creído conveniente agregar dos piezas literarias publicadas en "El Progreso" de New York, suscritas por los señores Verea y Radnal, ya que se refiere á ellas un artículo de Verófilo reproducido á continuación.

No debiendo omitir una carta dirijida al joven Morales, profesor de Psicología, por entrañar algunas cuestiones consultadas sobre la misma materia, creemos conveniente agregarla.

Sabemos que el autor de estos artículos tiene varios manuscritos refutando á Flammarión en su famosa obra "Dios en la Naturaleza", pero ignoramos si están arreglados para la estampa ó disponga publicar una obra especial.

En todo caso, tratándose del alma, fuerza será traerlos á este folletin cuando aparezcan, sin interrumpir los solos comenados hoy.

Que sean provechosos á la juventud es mi deseo.

Carlos Carranza.

Decís que las moléculas de un cuerpo se adhieren por *atracción:* que los cuerpos celestes giran en el espacio por *la atracción.* ¿Sabeis lo que decís? ¿Conoceis la atracción?

La atracción, direis, es una propiedad de la naturaleza, *á manera de modificación:* no tiene partes, pero existe sin ser espíritu y hasta se pueden medir los efectos de su intensidad, como se mide la fuerza del talento por la conformación cerebral; pero yo afirmo que no conoceis la atracción.

Decidme cual es la faz de la naturaleza que pretendeis conocer mejor, para probaros vuestra completa ignorancia.

Los cuerpos que tocais, los colores que veis, son tristes ilusiones de vuestros sentidos. Los colores no están en los cuerpos ha dicho una filosofía: estais bajo las ilusiones de una extraña óptica que llamais ciencia. ¿Conoceis la luz? Pues es un agente que parece el alma del mundo: es simple y es compuesto, pero no lo conoceis.

Hablais de *gravedad, fuerza, repulsiones,* para haceros entender, pero no sabeis lo que decís. Y si no conoceis la materia ¿cómo afirmais que es incapaz de sentir? Porque no responde á las fórmulas de las sensaciones A. B. C. y D. ¿os ha parecido mas facil negar lo que no comprendeis?

Sed razonables. Cuando hayais conocido la naturaleza íntima de la materia; cuando hayais descifrado sus misterios, y no encontreis las explicaciones de la sustancia que os tiene preocupados, entonces podreis salir de ella y consultar las eternidades que estais viendo tan claras. Antes no debeis fallar porque equivaldría á buscar la incógnita partiendo de otra incógnita.

Porque la materia inorgánica no siente ¿habeis de inferir que lo mismo sucede en la organización de los seres que nacen, crecen y mueren?

La sensibilidad rudimentaria, la primera chispa sensitiva, la encontrareis en el reino del vegetal: su organización no le permite recibir las impresiones del mundo exterior en la misma forma, y en círculo tan amplio,

EL ALMA.

COLECCION DE ARTÍCULOS FILOSÓFICOS

PUBLICADOS EN DIFERENTES ÉPOCAS

POR VERÓFILO,

pseudónimo bajo el cual ha ocultado su nombre nuestro colaborador

ANTONIO GRIMALDI.

1888.

TIP. DE LA INDUSTRIA.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Y tengo la honra de comunicar es tos datos á los Sres. agricultores de esta comprehensión, para su conocimiento.

Quezaltenango, Dbre. 8 de 1888.

Manuel A. López.

Noticias por el cable.

Londres, 24.—John Bright, sigue peor, pasó muy mala noche. El gran concilio de Sargon entabló negociaciones para obtener un empréstito de cien millones de francos que será garantizado por Cochinchina y empleado en cubrir los primeros gastos de colonización en Tonquin.

Berlín, 24.—En las galerías del Reichstag, el discurso del Emperador fué objeto de satisfacción universal, siendo de notarse particularmente, en lo referente á los prospectos de paz. Guillermo hizo un notable cambio en el uso de los pronombres. "Yo" y "mío" suplantándolos por "nosotros" y "nuestros;" esto indica que le es posible expresarse con respecto á las intenciones pacíficas de Rusia, Austria, Italia y Alemania.

Nueva York, 24.—El crucero americano "Boston" que últimamente se anunció en Port au Prince, Haytí, á donde fué mandado cuando el gobierno de Haytí apresó el vapor americano, llegó á Nueva York está mañana y anció en cuarentena; el crucero regresó por estar infestado con fiebre amarilla; actualmente se encuentran enfermos el médico y dos marineros; ya han muerto cuatro.

Edimburgo, 24.—Se ha pasado una decisión en el pleito de Parnell contra el "Times" concediendo evidencia en la cuestión embargo, de lo cual el "Times" apeló, ha sido únicamente sostenido por los Jueces de la primera división en la Junta de Magistrados.

Berna, 25.—Hoy se le ha amputado la pierna derecha á Mr. Hirstein, Presidente de Suiza. La operación fué necesaria por tener una enfermedad en las arterias.

Constantinopla, 25.—Anoche se dió un banquete en Willis Kiosk, en honor de Mr. Straus, Ministro americano.

Londres, 25.—A Sir Charles Warren, quien últimamente renunció el puesto de Jefe de la policía de Londres, le ha sido ofrecido el mando de la Brigada en Anderhol; esto demuestra que la confianza que la Reina tiene en él, no ha disminuido; es casi seguro que rehusará la oferta.

Roma, 25.—El Gobierno ha dado un decreto prohibiendo la aproximacion de buques á la isla Magdalena con el propósito de evitar que inspeccionen sus fuertes en dicha isla; el Gobierno sinembargo proveerá de prácticos á los buques que pasen el estrecho de Bonifacio.

Londres, 25.—El fondo para la defensa de Parnell y sus partidarios, ahora asciende á.....20,000 libras.

Berlín, 25.—El folleto titulado "Auch Programme der 99 tag" ha sido prohibido. El folleto ataca á Bismarck, asegurando que Federico no ocultó sus intenciones al despedir al Canciller lo más pronto posible después de subir al trono, con el objeto de formar una alianza con Inglaterra y efectuar un arreglo con Francia recuperando la parte de Alsacia y Lorena.

Bucharest, 25.—El Gabinete de Roumanía anunció esta noche un elemento desfavorable aun alemán.

En Rusia el General Mano, Ministro de Guerra y Mr. Lahovary, Ministro de Comercio, ambos se oponen á la política de simpatía del Rey, por la triple alianza. El General Mano desea que se suspenda la construcción de fortalezas, designadas á oponerse al avance de Rusia; Mr. Lahovary, repetidas veces ha dicho que ningún soldado de Roumanía hará fuego á los rusos. Mr. Cartahi, Presidente de la Cámara de diputados, también es partidario de Rusia. El Rey aprueba la coalición del Gabinete, bajo condición que el General Mano y Mr. Lahovary no se mezclen con la política del exterior dirigida por Mr. Cahar, Ministro de Relaciones Exteriores.

San Antonio, 25.—El tren especial que conducía á 170 editores con destino á México fué el mas hermoso hasta la fecha visto en Texas; estaba adornado de blanco, rojo y azul desde la máquina hasta el último carro de carga.

París, 26.—La tormenta política se hace sentir en toda la Francia y ha llegado á un estado crítico. Personas de buena memoria dicen que el actual estado de cosas en París, en este momento les hace recordar la situación que precedió al golpe de estado de Napoleón en 1851: en aquel tiempo la República fué debilitada por disenciones de los partidos que se dividieron en fracciones; al cuerpo legislativo le fué imposible gobernar se por sí mismo, se desprestigió en el país, aunque la República tenía una inmensa mayoría, fuerza amenazadas anteriormente por un hombre considerado ridículo, quien por medio de mágicas, hizo llamarse el príncipe presidente; él se quejó de que su seguridad estaba amenazada por secciones, como actualmente asegura Boulanger, que los republicanos tenían intenciones de expulsarlo. Las acusaciones de ambos lados son paralelas, acusándose unos á otros de preparar un golpe de estado. El silencio de Boulanger, desde hace algún tiempo, es fatal.

Los anarquistas ó imperialistas han estado muy cerca de él y son acusados de tolerar sus intrigas. Boulanger desdeñosamente ignora que el Gobierno tenía razones fundadas para desconfiar de él, pudiéndolo haber expatriado, desde algún tiempo y haber dado razones muy legales para proceder así, pero no se han atrevido siendo su poderío con el pueblo demasiado grande, habiendo las persecuciones aumentado su popularidad en toda la Francia, á donde ya no se le toma por el hombre ridículo. Mientras más se aproxima el 2 de diciembre, aniversario del golpe de estado, la exitación aumenta.

Dublín, 26.—Hay una gran camorra en Irlanda sobre el nuevo rescripto papal, el cual puede ser sea promulgado mañana. Otros son de opinión que los obispos aterrorizados que desobedezcan las órdenes del Papa, lo tengan por algún tiempo en secreto. Ellos están muy al corriente que esta nueva medida para suprimir los sentimientos populares, contra la opresión es de muy mal agüero, y están seguros que si con el edicto publicado ocurriera tal explosión colérica, que el Vaticano nunca lo había soñado.

Londres, 26.—Murió la duquesa de Lutherland. John Bright pasó una noche inquieta, los pulmones están en peor estado y la temperatura mas alta. La Reina y la Emperatriz Victoria telegrafiaron interrogando sobre su salud.

París, 26.—Durante el trayecto de Boulanger para un banquete que se le dió en su hotel, fué victoriado por sus partidarios repetidas veces. La policía guardaba el camino é hizo cuarenta arrestos, siendo puestos en libertad la mayor parte.

Roma, 26.—El Rey Humberto al recibir al nuevo embajador francés dijo, que si Francia tenía buenas intenciones, encontraría en Italia disposiciones amigables y todas las diferencias de opiniones serán fácilmente arregladas.

Zanzíbar, 26.—El sultán continúa enfermo y le es imposible impedir el cerco que anuncia el bloqueo. Alemania hace preparativos para bloquear el Sur é Inglaterra la costa del Norte. Misiones inglesas anuncian que en el interior, los sentimientos anti-alemanes son violentos. Ultimas noticias del corresponsal del "Standard," en Berlín, dicen que el Gobierno rehusó la propuesta de Francia para unirse al bloqueo, bajo condiciones que los comerciantes de los esclavos de Bons, que hagan uso de la bandera francesa y que sean tomados por otra potencia serán entregados á Francia para su castigo. El comité de relevo de Emir Bey resolverá no tener conexión alguna con el saqueo del Africa oriental. Se espera que la compañía pida al Reichstag un crédito de 100 millones de marcos al 2 y medio por ciento.

París, 26.—La esposa de Boulanger está dando los pasos necesarios para obtener divorcio. Se dice que una de las mas ricas viudas de Francia, está deseosa de casarse con Boulanger.

Con respondencia sobre la cuestión precisa, si el Gobierno tenía intenciones de negociar para un nuevo tratado, y si mientras tanto debiéndose á la divergencia de la opinión legal con relación al significado del tratado de 1818, se intentaba suspender la conclusión de sus provisiones. Sir James Ferguson cortesmente contestó, que el Gobierno no publicaría actualmente documento alguno sobre el asunto; que el *Modus Vivendi* está en operación. Wlsmith, jefe del partido gobiernista, dijo que el Gobierno en las actuales circunstancias, le era imposible hacer relación alguna sobre el nombramiento de Ministro en Washington.

París, 27.—Mr. Wilson, yerno del ex-Presidente Grevy, apareció ayer en la Cámara de Diputados por primera vez, después de su juicio por transacción de algunos asuntos serios. Mr. Mesreur, aludiendo á la presencia de Wilson, propuso suspender la decisión por el término de una hora.

Londres, 27.—En la Cámara de los Comunes, anoche, Guerstey, miembro liberal, preguntó si se iba á reproducir la correspondiendo que la Cámara comprendiera la razón; Mr. Dornal, bonapartista, dijo que creía que la sesión se debía suspender por completo. La propuesta de Mesreur fué aprobada por 358 votos contra 30. Al reanudarse la sesión, Mr. Muller dijo que la Cámara habiendo dado á comprender suficientemente sus sentimientos, proponía entrar á la orden del día; la propuesta fué aprobada y en consecuencia Wilson salió de la Cámara acompañado de Mr. Andieux.

Londres, 27.—John Bright sigue mejor. Mr. Hirstein, Presidente de Suiza murió de los efectos de amputación en la pierna.

París, 27.—Los bonos del canal de Panamá han bajado á 200 francos. El "Journal de Debats" y otros periódicos de París, ridiculizan el voto en mayoría de los diputados para suspender la sesión, por una hora, por estar frente á Mr. Wilson y dicen: "Los diputados que aprobaron la propuesta, evidentemente desearon dar pruebas á Francia de sus puras conciencias, austeridad y cortesía en la Cámara." Wilson en una entrevista dijo: que el incidente no le hará ausentarse de la Cámara y continuará su lucha sin hacer caso de los actos de los diputados.

"La Presse" dice: el Gabinete discutirá mañana la cuestión de supresión de la liga patriótica.

El Emperador Guillermo está indispuesto con un resfriado y se mantendrá de puertas adentro por algunos días.

Existe mucha ansiedad en Rusia á causa de la indispuesta salud de la Czarina, aunque la verdadera causa se guarda en secreto, se cree que aun no se ha recuperado del ataque de nervios, causado por el reciente incidente del ferro-carril.

Despachos de París recibidos en Londres indican á lo menos el estado sofocado de los ánimos de los corresponsales, pero es difícil juzgar lo que realmente esto tiene que ver, con la actitud del público; pero se cree que sea por causa de que el próximo domingo es el siniestro aniversario del golpe de estado, y que en dicha fecha habrá una demostración.

Constantinopla, 27.—La Puerta está en discusión del proyecto de establecer un banco del Estado con un Jerente alemán; se dice que esto es con el fin de disminuir los exclusivos privilegios del banco otomano.

Londres, 27.—El "Daily News" dice que siente infinito la decisión de Lord Salisbury en demorar el nombramiento del sucesor de Lord Sackville, y que este procedimiento puede provocar á Cleveland á que retire al Ministro Phillips.

GACETILLAS.

A pagar.—Para el efecto de mejorar en lo posible esta publicación y cubrir sus gastos indispensables, hacemos un llamamiento á nuestros suscritores y clientes de imprenta, á fin de que se sirvan favorecernos cuanto antes con el valor de sus respectivos adeudos.

En breve habremos de suprimir la remisión del periódico á aquellos suscritores que no nos envíen oportunamente sus respectivos contingentes, á fin de poder satisfacer los pedidos que se nos dirigen por nuevas suscriciones.

Aceptamos las remisiones que se nos hagan en sellos postales de la República.

Asunto Koenigsau.—Este sujeto fué ingresado á esta ciudad el 6 del corriente á las 5 y media p. m. A su encuentro asistieron varios jóvenes montados, revelando desagrado contra la persona del reo, y en las afueras de la población se reunió gran cantidad de mujeres y niños, que acompañó al *barón* hasta las puertas de la penitenciaría. ¡Bravo, barón! Bravo Koenigsau! gritaban los chicuelos de vez en cuando y luego se oía entre los curiosos un sordo rumor que manifestaba á las claras todo el descontento general que ha causado en nuestra sociedad los escándalos de Arecha y de su émulo Koenigsau.

El reo declaró por algunas horas el mismo día de su ingreso, y al día siguiente sufrió nuevo interrogatorio desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m. Se trabaja con mucha laboriosidad en la instrucción del sumario y en su oportunidad comunicaremos á nuestros lectores los resultados de las investigaciones.

Tarjeta.—Hemos recibido la tarjeta en que el señor don Crisóstomo Barrientos y señora participan á sus amistades el próximo enlace de su hija Concha con el señor licenciado don Clodoveo Berjes.

Auguramos venturoso porvenir para esta pareja dotada de excelentes prendas personales.

Nuevo itinerario.—Hemos recibido dos cuadros de la *Pacific Mail Steamship Company*, que no reproducimos por falta de espacio, pero que ponemos desde luego á la disposición de los que quieran consultarlos.

Uno de esos cuadros señala las fechas de salidas y entradas de los vapores correos de la Compañía en los puertos de la costa del Pacífico, en sus carreras ordinarias de Panamá á Acapulco, México, y á San Francisco California; y el otro establece los precios por fletes entre los puertos de la misma costa.

El nuevo itinerario empezó á rejir desde el 10 de noviembre anterior, según el cuadro respectivo, el cual no establece los precios por pasajes, acaso porque la Compañía no ha determinado cambiar los de antaño.

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. 71.

Gran concilio.—Algunas publicaciones ortodoxas de la República de Venezuela encomian el proyecto que abrigan ciertos prelados de aquellos países, quienes suelan en la celebración de un gran concilio particular de todos los arzobispos y obispos de la Anérica del Sur.

Las publicaciones en referencia califican la tal idea de inspiración sublime, destinada á producir benéficos resultados, cosa que ponemos en duda á juzgar por las tendencias oscurantistas de esas milicias pasivas de la Santa Sede.

¿Qué provechos podría atraer á la cultura americana, la realización de ese proyecto? Ninguno, y por el contrario, creemos que un tal congreso solo auguraría resultados que darían por resultado el desmembramiento de gobiernos é instituciones libres y civilizadoras.

Lo peor del caso es que para el efecto de semejante pensamiento se sueña con el apoyo decidido de algunos de los Presidentes de aquellas repúblicas.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, alviviando todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición ú otra causa.

Temblor.—El 18 de noviembre anterior á las 2 y 28 minutos p. m. se sintió durante 10 segundos un extraordinario sacudimiento de tierra en san Francisco California, Oakland, Napa y otras poblaciones de aquel estado de la Union americana. El pánico fué general, dada la rareza de semejantes fenómenos en aquel territorio. El crujimiento de los edificios de madera, las carreras de la gente por escaleras y pavimentos y el choque de lámparas y objetos de vidrio en las cantinas y tiendas, produjo un ruido atronador. No ocurrió ninguna desgracia personal y las pérdidas materiales se acrecan á caídas de chimeneas y fractura de objetos delicados; pero el susto ha dejado en cama á varias señoras y niños. Algunos que dormían á aquellas horas en sillas y sofáes rodaron por el pavimento. El sacudimiento se sintió mas fuerte en Oakland y en las embarcaciones ancladas en la bahía, y según se asegura, no se había sentido otro sacudimiento igual desde 1871.

SKINNY Men. (Hombres Flacos) El restaurador de la salud de Wells ["Wells Heat Renewer"], restituye el vigor y la salud, cura la dispepcia, la impotencia y la debilidad sexual. F. C. & E. Herbrúger Guatemala. Unicos agentes para la República de Guatemala.

San Sebastián, 28 de Julio de 1888.

El infrascrito, Médico Titular de esta ciudad,—Certifico:—Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del Aceite de Hígado de Bacalao Emulsión de Scott. Y para que conste donde convenga, firmo la presente.

Dr. José Manuel Os.

Asociación.—Con fecha 7 del corriente nos dicen de san Juan Ostuncalco lo que sigue:

"La sociedad unionista *Fraternidad Centro-Americana* se instaló hoy públicamente en esta ciudad con gran regocijo de todos los vecinos. Este grato suceso fué solemnizado con una velada *lírico-literaria* en que tomaron participio las señoritas Ignacia Gonzalez, Lucía Ochoa y Guadalupe Barrios, y á la cual concurrió lo mas escojido de nuestra sociedad. Despues de la velada se verificó un animado baile que terminó hasta las 5 de la mañana.

—Se trata de las elecciones de la Corporación Municipal que deba fungir en el año entrante.

—El 16 del corriente por la noche se representará por algunos jóvenes aficionados el drama titulado *Angel Caído* de la señora Vicenta Laparra de la Cerda.

—Con mucha actividad se trabaja en la reparación de los caminos vecinales.

—Las autoridades toman empeño porque en el año entrante ingrese mayor número de niños á las escuelas de ambos sexos, tratándose tambien porque asistan niños de la clase indígena.

Café.—En lugar preferente de este número publicamos los cablegramas que el señor general Presidente de la República ha trascrito al señor Jefe Político de este departamento, coronel don Manuel A. López, para conocimiento de los agricultores de los Altos.

Velada.—La que se verificará en el *Colegio Figueroa*, con motivo de la clausura del año escolar, se ha trasferido para el martes 11 del corriente, segun nos lo manifiesta el director de ese establecimiento de enseñanza, don Ignacio Figueroa.

Botica de turno en la presente semana, la de D. Mariano Lara.

ANUNCIOS.

LA CASA de PRESTAMOS,

CALLE DEL MERCADO N.° 3.

hará un

Gran remate

El sábado 15 del corriente.

Quezaltenango, Diciembre de 1888.

Julio Berthet.

Doña Ramona Villagrán se ha presentado á este Juzgado, solicitando título propietorio de un sitio de casa que posee en esta población hace diez y ocho años, siendo sus linderos los siguientes: por el Norte, con sitio de doña Esteban G. de Diaz y Jacinto Gamboa, mide 33 varas; calle de por medio y sitio de don Domingo Garcia, por ese mismo lado 57 varas que forma un número 7; al Oeste mide 74 varas, con sitio de don Domingo Aparicio, calle de por medio; y al Sur con la plaza calle de por medio y mide 44 varas, estimándolo por la suma de cien pesos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° municipal: Coatepeque, noviembre 25 de 1888.

4—1 *Silvano Antonio Mota.*

EL ALMA

—Y—

BALMES.

Hace pocos dias surjió una discusión sobre esa entidad psicológica solicitada por dos hipótesis: *la espiritual y la eléctrica.* Aunque para el vulgo del auditorio se haya considerado la hipótesis espíritu como *el cimiento de los siglos*, nosotros, vulgo también, no admitimos cimientos ante la razón.

Vamos, pues, á emitir nuestro juicio sobre los fundamentos de ambas hipótesis, ante el Sr. Balmes.

El alma, dice Balmes, es una sustancia, y sustancia es un *ser permanente, no inherente á otro*, á manera de modificación. No sabemos qué significa un ser á manera de modificación: un *yo*, modificación del mismo *yo*. Es un ser simple, porque *no tiene partes*, ni cualidad alguna de las que caracterizan á la creación. Es un ser negativo por excelencia: su existencia se prueba por su misma negación. Es el ser quimérico de esa filosofía que quiere destruir la materia, porque no le responde ciertas ecuaciones algebraicas, representando los pensamientos por A. B. C. D.; porque se niega á fijar el punto matemático á donde convergen las partes A. B. C. y D.

Ese criminal silencio de la materia, negándose á contestar paradojas y fórmulas sofísticas, equivale á derrotarla; pero yo pregunto á esos filósofos ¿Conoceis la materia? ¿Habeis descifrado los misterios de la natarateza? Nada sabeis á este respecto, ni aún lo que afirmais saber mejor.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

P. M. S. S. Co.

El flete de ***Café en Oro*** desde los puertos de Guatemala para Europa será hasta nuevo aviso

£4 POR TONELADA DE 2240 lbs.

por vía del Itsmo en conexión con las siguientes líneas:
Compañía Hamburguesa Americana
Mala Real Inglesa
Compañía General Trasatlántica etc. etc.
Por ***Café en Pergamino*** se cobrarán

£ 5.10 POR TONELADA.

El flete desde San Benito será por tonelada:

Café en Oro	£ 4 10
Café en Pergamino	„ 6

Champerico, noviembre 19 de 1888.

J. H. LEVERICH,

AGENTE ESPECIAL.

4

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias.

AVISO.

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA.

TIPO DE DESCUENTO: 7 P% P. A.

8-8 Agentes en Quezaltenango, E. ASCOLI & Cia.

Kosmos.

Hasta nuevo aviso el flete de café para Londres, Hamburgo ó Bremen será de los puertos de

Centro-América £ 4 } Tonelada de 2240 lbs.
de San Benito „ 4.10 } inglesas.

Café en pergamino pagará en todo caso **£1.10** extra.

Koch Hagmann y Co.

4 v. c. d. Agentes Generales para Centro-América.

AVISO IMPORTANTE.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY (LONDRES)

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO.

Esta Compañía admite pólizas contra incendio de toda clase de edificios, almacenes, mercaderías depositadas en almacenes particulares, aduanas ó estaciones de ferro-carril, así como también asegura el café y demás frutos que estén almacenados y próximos á embarcarse, bajo condiciones muy favorables y á precios sumamente módicos.

Para más informes, dirijirse á

Adolfo Meyer y Cia.

6-2.

Don Luis Bernardo Bravo, ha presentado se al Juzgado 1.° municipal de esta villa, solicitando información supletoria de un sitio que posee por compra á Francisco Méndez que sita en el lugar de la "Cruz Chiquita" compuesta de cinco cuerdas y media, el cual mide por el Oriente, dos cuerdas diez y siete varas, lindando con terreno de Marcelino González, camino de por medio: al Norte, una cuerda diez y ocho y media varas, colindando con Cecilio Orózco, camino de por medio: al Poniente, dos cuerdas trece varas, lindando con el solicitante y Crescencio Orózco; y por el Sur, dos cuerdas catorce varas, con sitio de Pedro Méndez.

Y en virtud del artículo 315 del decreto núm. 272, se manda publicar el presente para los efectos legales.

Secretaría del Juzgado 1.° municipal: San Pedro Sacatepéquez, noviembre 29 de 1888.

ISIDORO MALDONADO. JOSÉ S. FUENTES.

4—2

BUEN NEGOCIO.

Se vende una finca de café á inmediaciones de la de don Teófilo Palacios, Costa Cuca. Para precio y condiciones, entenderse con el que suscribe.

Quezalt.°, diciembre 5 de 1888.

2v **Tadeo Lima.**

Don Catarino García se ha presentado este Juzgado solicitando título supletorio de un sitio y casa que posée en esta población hace seis años, compuesto de 26 varas de frente por 49 de fondo, siendo sus linderos los siguientes: por el Norte, con solar de la iglesia y el de don Mariano Maldonado; por el Oriente, con sitio de don Elías Sopon; por el Occidente, con la plaza, calle de por medio; y al Sur, con sitio de don Reymundo Díaz y Eugenio Barrios, dicho sitio lo obtuvo por concesión hecha por este Juzgado, y lo estima por el valor de 250 pesos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° municipal: Coatepeque, noviembre 28 de 1888.

Silvano Antonio Mota.

4—2 Srio.

Al Juzgado 1.° de Paz de esta ciudad, se presentó el indígena Gregorio Ixtacuy, casado, mayor de edad y de este vecindario, solicitando título supletorio de un terreno que posee en el llano del Pinal, cuyos linderos son: al Oriente, con terreno de Hipólito Yax; al Norte con terreno de Pedro Izum; al Poniente, con el de Julián Yax; y al Sur, con terreno inculto del llano.

El solicitante asegura que hace trece años está en posesión del terreno mencionado, el cual consta de quince cuerdas y lo estima en setenta y cinco pesos.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Secretaría del Juzgado 1.° de Paz: Quezaltenango, diciembre cuatro de mil ochocientos ochenta y ocho.

Juan F. Cabrera. *José F. Cabrera.*

4—2

Don Rafael Pelaez, solicita título supletorio de un sitio que posee en esta villa, hace catorce años, por compra á don Cirilano Saenz. Los linderos son: al Oriente, veinte varas una tercia, con la plazuela de la iglesia vieja: al Poniente veintisiés varas y media, con sitio de J. María Aranga: al Norte, veinticuatro varas, linda con un barranco; y al Sur, quince varas con la plaza pública.

Se publica el presente, para los efectos legales.

San Felipe, diciembre 1.° de 1888.

4—2 *J. B. Méndez.*

AVISO.

J. MANUEL CACERES I.

Abogado y Notario Público.

Ofrece sus servicios en su oficina establecida en esta Villa, empleando toda exactitud y actividad en el despacho de los negocios de cualquiera naturaleza que sean.

Ofrece además arreglar asuntos económicos, con ó sin poder.

Retalhuleu, noviembre de 1888.

AVISO.

Habiendo salido el Sr. B. Meyer de nuestra casa, queda cancelado el poder que le habíamos conferido.

Quezaltenango, Dbre. 1.° de 1888.

3-2. **Adolfo Meyer y Cia.**

AVISO AL COMERCIO IMPORTADOR.

—:o:—

Habiendo consultado de nuevo á la Dirección del Lloyd's en Londres, sobre la venta en asta pública de Mercaderías averiadas; el Comité en su comunicación de Octubre 31 del presente año, me confirma otra vez, que para todos los casos en que las Mercaderías registradas en cualquiera de las Aduanas de la República, resulten averiadas, será necesario se vendan dichas Mercaderías en asta pública, según está consignado en las Pólizas de seguro efectuadas en Londres.

EL AGENTE GENERAL DEL LLOYD'S,

Antonio Carrera.

Quezaltenango, Dbre. 6 de 1888. 1-1.

AVISO

A los individuos que hace tiempo tienen deudas en mis establecimientos, que cancelen sus cuentas hasta el último de este mes, de lo contrario me veré en el caso de publicar sus nombres. Si después de publicar algunos nombres no me pagan, cederé sus deudas á beneficio público.

2—2 G. Martínez.

A los agricultores.

Despulpadores, forros y pechos para los mismos, Separadores, Ruedas de agua, Trapiches, Teja de hierro, Alambre espigado, &., &., vende el que suscribe en su finca cafetal, "LA SOLEDAD", y en casa de R. Souza en Retalhuleu y Caballo Blanco. 9v.

Alfredo Ubico.

Aviso al público que pone servicio de diligencias de 4 asientos

GUATEMALA — QUEZALTENANGO

Ida..... 8 10
Vuelta..... „ 10
Salida Viernes y Lunes. 8-5

Fermina Barrera se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta Villa hace como 20 años, el cual tiene por linderos y dimensiones los siguientes: al Oriente mide 21 varas y linda con propiedad de Bernardo González, al Sur 22 varas con sitio de Francisco Pinlóc, al Poniente 15 varas y linda con sitio de Julio Sánchez, y al Norte 23 varas con propiedad de Ventura Artavia.

Este inmueble lo estima en veinte pesos.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Quezaltenango, agosto 29 de 1888.

4-3 *J. Sergio Orozco.* *Elías Villagrán.*

PEÑAGALLO.

CAFE, RESTAURANT y BILLAR

(Antigua casa del Banco de Occidente).

De turno todas las noches.

3v

Dr. J. Antonio Aparicio

Abogado y Notario.

Bajos de la casa de D. Juan Aparicio [h.] 3-1

Ramón, Ubaldo, Luciano y Dionisio Racancoj, mayores de edad y de este vecindario solicitan título supletorio de un lote de terreno compuesto de diez y siete cuerdas situado en el lugar denominado Xepam, con sus linderos siguientes: al Oriente, camino real de por medio con Chutipaches; al Norte, Albina Yax; al Sur los de Tomás Gómez y al Occidente, los de Inés Sacaixot. Dichos terrenos lo adquirieron por herencia de sus finados padres Ceferino Racancoj y Gregoria L. pez, estimándolo en la actualidad en la suma de ochenta pesos.

Y para conocimiento del público se pone el presente.

Oficina del Juzgado 1.° de Quezaltenango, noviembre 28 de 1888.

Juan F. Cabrera. *José F. Cabrera.*

4—1

Al Juzgado 1.° municipal de esta cabecera se presentó doña Roberta Deleón solicitando información supletoria de un lote de terreno denominado Quixaxe, de este Municipio, cuyas colindancias son: por el Oriente, diez y seis cuerdas con José María Robles y Luis Barrios, zanjón de por medio; por el Norte, veintidos cuerdas con don Florentín Archila, mojón de por medio; por el Poniente diez y nueve cuerdas once varas con el mismo señor Archila y por el Sur catorce cuerdas diez varas con los señores Sandoval. El valor de este inmueble, es el de ciento quince pesos.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° municipal: San Marcos, noviembre 8 de 1888.

J. M. Santiago. *Joaquín López G.*

4—1

Juan Mendoza, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este Juzgado, solicitando título supletorio de un lote de terreno compuesto de ochenta cuerdas que posée en la aldea de Charujub de esta comprehensión, el cual habió por herencia de su padre Chanilo Mendoza, hace como doce años, cuyo valor es el de doscientos cincuenta pesos. Sus límites son los siguientes: por el Oriente, con terreno de Juan Zacarías, mojón de por medio; por el Norte, con terreno de Apolinario Mendoza, mojón de por medio; por el Poniente con terreno de Miguel Zacarías, y por el Sur con terreno del mismo Apolinario Mendoza.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado de 1.° instancia: Quiché, noviembre veintisiete de mil ochocientos ochenta y ocho.

Eligio Cifuentes. *Manuel de León B.*

4—1

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales, Asma, Tos de Garganta, Diptoria, Tos y Tisis es el

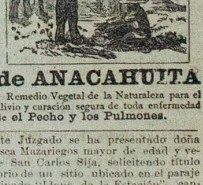

de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

A este Juzgado se ha presentado doña Francisca Mazariegos mayor de edad y vecina de San Carlos Sija, solicitando título supletorio de un sitio ubicado en el paraje denominado "Llano de la Estación", cantón de Pachaté, con jurisdicción Municipal del pueblo de su domicilio, asegurando que hace doce años que lo posee en nombre propio y por donación que le hizo su legítimo padre D. Juan José Mazariegos y en el cual sitio edificó una casa de habitación que consta de varios piezas, apreciándolo en la suma de 500 pesos y tiene tres cuerdas diez varas de extensión y linda por el Norte con terreno de Eusebio Díaz, por el Poniente con el de Rafael Santos, por el Oriente con los de Rafael y Manuel Mazariegos, y por el Sur con los de Venancio Reyes.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado de 1.° Instancia: Quezaltenango, noviembre 27 de 1888.

Francisco Villagrán S.

4-1 *Mariano S. Díaz.*

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

207, rue St-Honoré, à PARIS

Tales como el: ORIZA-OIL * ESS. ORIZA * ORIZA-LACTÉ * CREMA-ORIZA
ORIZA-VELOUTÉ * ORIZA-TONICA * ORIZALINA * JABON-ORIZA
DEBEN SU ÉXITO Y EL FAVOR DEL PUBLICO

1º Á los cuidados particulares que rigen su fabricacion.
2º Á la calidad inalterable y á la suavidad del perfume.

PERO COMO SE PUEDEN FALSIFICAR ESTOS PRODUCTOS ORIZA
para vivir con su reputacion

Advertimos á los Consumidores para que no se dejen engañar.
LOS VERDADEROS PRODUCTOS se VENDEN en todas las CASAS HONORABLES de PERFUMERIA y DROGUERIA
Se envia franco, de Paris, el Catalogo ilustrado

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
POR CH.les FAY, PERFUMISTA
PARIS - 9, rue de la Paix, 9 - PARIS

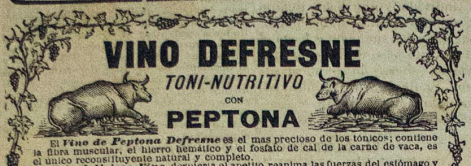

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO
CON
PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el unico reconstituyente natural y completo.

Este delicioso Vino, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia, y precave la desviacion de la columna vertebral.

Cuando Defresne resolvió el gran problema de digerir, fuera del cuerpo humano, la carne de vaca, y de transformarla con ayuda de la Pancreatina en un liquido nutritivo, la Peptona, los Profesores de la Escuela de Medicina, los Medicos de la Marina y de los Hospitales de Paris quisieron utilizar este precioso nutrimento en los enfermos y convalecientes, y la Peptona Defresne fué admitida *oficialmente* en los Hospitales Civiles y Militares.

El *Vino de Peptona Defresne* se impone cuando se trata de nutrir á los enfermos y sostener las fuerzas de las personas que tienen el pecho delicado.

El *Vino de Peptona Defresne* debe ser empleado en las convalecencias, en las ulceras del estómago, la diabetes y en todas las enfermedades crónicas.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

AL POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Estranjero.

GRAN CENTRO DE MODAS.

FÁBRICA DE CALZADO DE FRANCISCO GRANADOS y HERMANO

Existe en esta fábrica un extenso y variado surtido de hormas francesas, americanas, inglesas, alemanas y españolas, hechas en las mejores fábricas y bajo la direccion é instrucciones dadas por el profesor Francisco Granados, después de haber estudiado las formas elegantes y más á propósito para evitar los callos, hay también una gran diversidad de materiales frescos, finos y de mucha duración, escogidos cuidadosamente por el mismo señor Granados, en las más acreditadas fábricas de Europa y Estados Unidos del Norte.—En este gran centro de Modas, encontrarán todo lo más moderno y de buen gusto, pues por cada vapor recibe: adornos, materiales frescos y toda clase de artículos propios para calzado.—Lo recomendamos por su gran fama y por hallarse á la altura de los mejores establecimientos de esta clase, en Europa y en toda la América habiendo obtenido medallas y diplomas de 1ª. clase en las Exposiciones de Guatemala en 1878 y 1883, en la de Quezaltenango en 1884 y en la de Boston EE. UU. en 1883.—Se vende esta clase de calzado: en Quezaltenango, en las tiendas de los señores Mariano Mayolas, Jerónimo Martinez, Cirilo López, Ernesto Pierucecini y D.ª Juana de Urrutia; en Retalhuleu, donde los señores Vicente Andino, Guillermo Alvarado; en Mazatenango, donde D Juan M. de León; en Totonicapán, donde D. Lúcas Enriquez; en Cuilco, donde D. Agustín Pérez; en la Antigua, donde D. Manuel Azurdia y en Guatemala, depósito general y venta por mayor y menor.52-51

A este Juzgado se ha presentado Francisca Mejía, viuda, mayor de edad y de este vecindario, solicitando título supletorio de un lote de terreno compuesto de dos cuerdas que lo adquirió hace veinticinco años, por título de herencia que le donó su abuela Ponciano de León, y que lo estima actualmente en la suma de cien pesos, dicho terreno se halla en esta villa en el cantón de "La Cruz Blanca," y sus linderos son: por el oriente, veintinueve varas y linda con casa y sitio de Marcos Godínez, calle de por medio; por el norte, una cuerda diez y seis varas, colinda con casa y sitio de Clemenia y Procopia Mejía y de la misma solicitante, mojón de por medio; al poniente, treinta y dos y media varas, linda con Alvino Fuentes, cerco de raiz de por medio; y al sur, una cuerda y diez y siete varas con casa y sitio de Leoncio González y Eligia Barrios, camino de por medio.

Para los efectos de ley, publíquese el presente.

Oficina del Juzgado 1.° de Paz: San Pedro Sacatepéquez, noviembre 18 de 1888
H. Quezada. Luis B. Bravo 5–4

Romualdo y Cre-encia Cojulun, solteros, mayores de edad y de este vecindario se han presentado á este despacho solicitando título supletorio de una pequeña casa compuesta de una pieza de habitación en una área que mide veinte varas de frente por treinta y una de fondo, lindando al Oriente con casa de Jesús Yxcoy, al Poniente con la de Ana Mendez, al Norte con la de Guillermina Marizuya, calle de por medio, y al Sur con la de Anselma Citalan. Esta casa según los preceptados, la adquirió por herencia de Juan de Dios Cojulun hace veinticuatro años y la estima en ciento noventa pesos.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Secretaría del Juzgado 1.° de Paz: Quezaltenango, noviembre 30 de 1888.
Juan J. Cabrera.
3–4 *Doroteo Hidalgo S.*

AVISO.

En auto dictado por este Juzgado se ha declarado en estado de quiebra á la sociedad "de León & Koenigsau"; en consecuencia por el presente se sitan y emplazan á todos los acreedores de la fallecida sociedad para que el jueves trece del entrante diciembre á las 11 a. m. se reunan en junta general en este despacho, trayendo consigo sus respectivos documentos que justifiquen sus créditos: se prohibe entregar y pagar mercaderías á la sociedad quebrada, bajo pena de nulidad de los pagos y entregas; previniéndose á las personas que tengan bienes ó papeles pertenecientes á dicha sociedad que dentro de tercero dia los pongan á disposición de este mismo Juzgado, bajo pena de tenerlos como cómplices ó encubridores de la quiebra.

Oficina del Juzgado 2.° de 1.ª Instancia: Quezaltenango, noviembre 30 de 1888.
Francisco Villagrán S.
3-3 *Mariano V. Díaz.*

A este Juzgado se ha presentado Sixto González, en concepto de apoderado especial de Josefa Orozco, y de este vecindario solicitando título supletorio de dos casas de teja y paredes de adobes con su correspondiente sitio, ubicado en el cantón de "El Mosquito;" y cuyos inmuebles asegura el solicitante los adquirió su representada por herencia paterna de su finado esposo hace treinta años: sus colindancias son: por el oriente 18 varas, linda con sitio del finado Lucas Miranda, mojón de por medio; al norte, 26 y ½ varas, linda con sitio del finado Antonio López, mojón de por medio; al poniente, 18 varas lindando con sitio de los Ardianos, calle de por medio; y al sur, 24 y ½ varas con sitio y casa de Sixto Pérez, linda calle de por medio.

Para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° de Paz: San Pedro Sacatepáquez, noviembre 16 de 1888
H. Quezada. Luis B. Bravo. 4–4

A este despacho se ha presentado la indígena Dolores Sajpop, de este vecindario y viuda de Jorge Avac, solicitando título supletorio de un sitio de su propiedad que hubo por herencia de su finado padre Joaquin Sajpop, hace más de veinte años y sito en esta población; lindando al oriente, con propiedad de la presentada y sitio de Pedro Ajxup, mojón de por medio; al norte, con sitio comunal; al poniente, con el de Manuel Sarat; y al sur, con posesión de Jacinto Ajxup. El sitio mencionado consta de quince cuerdas, y su valor estimativo es de ochenta pesos.

Y se publica el presente, para los efectos de ley.

Oficina del juzgado 1.° municipal de Momostenango, noviembre 17 de 1888.
Mnuel M. de León. Manuel Vicente. 4–4

AVISO

Los representantes legítimos de los herederos de D. Felipe Peláez hijo, solicitan se inscriba á su favor la acción hereditaria que el mencionado D. Felipe tenía en una casa situada en esta ciudad en la 6.ª Avenida Sur núm. 31, y en la que también le corresponda; en una finca de café, ubicada en la Costa Cuca, denominada "El Carmen y las Delicias", cuyas acciones había adquirido dicho señor por herencia al fallecimiento de su padre D. Felipe Peláez y de sus hermanos D. Manuel B. y D. Francisco del mismo apellido.

Se publica este aviso para los efectos del artículo 307 del decreto núm. 272.

Juzgado 1.° de 1.ª Instancia: Quezaltenango, noviembre 24 de 1888.
6-3 *F. C. Deleón. Nazario Cifuentes.*

Aprovechar la oportunidad.

Se dan en arrendamiento y por el término de tres años, la bonita casa "EL EDEN" ubicada en el campo de la feria, con un sitio de cuerdas propio para el cultivo de verduras; y dos manzana para alfalfa, situada la primera frente á la referida casa, la calzada de por medio, y la otra en el centro de la Ciénaga, teniendo esta sembradas ya ocho cuerdas de alfalfa de primer año.

Se admitirá al hacerles las reformas necesarias para su mejoramiento, en conveniencia del postor.

Para precio y condiciones, entenderse con el que suscribe en su establecimiento de sastrería, hasta fines del presente mes.

Quezaltenango, diciembre 1.° de 1888.
3v. TEÓFILO MAZARIEGOS.

La salud de la mujer.

CONSERVADAS POR LAS

PILDORAS TOCOLOGICAS.

Del Dr. S. Bolet.

Este maravilloso especifico se ha hecha casi universal. Ha verificado una completo revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casadas como solteras. Afamados médicos recomiendan las PILDORAS TOCOLÓGICAS.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas Píldoras vienen arrancando víctimas á la muerte.

Las PILDORAS TOCOLÓGICAS del Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regenera radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sinó vejetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

De venta en todas las boticas.

MAQUINAS y evaporadores de AZUCAR VICTOR.

Usados en todo el mundo. Más claros y tamaños de Trapiches para fuerza animal, vapor y Agua y mas evaporadores de cualquiera otra fábrica del mundo.

LISTA DE PRECIOS DEL TRAPICHE VERTICAL, FUERZA ANIMAL.

En pequeñas cajas. Entregados en N. York. Pago en tabolsa de N. Y.

TAMAÑO.	POTENCIA.	PESO.	PIEZAS. MAS PESADA.	PRECIOS.
No. 1.	1 caballo	750 lbs.	200 lbs.	$ 78 00
No. 2.	2 caballos	800 lbs.	230 lbs.	88 00
No. 3.	2 caballos	1,250 lbs.	340 lbs.	125 00
No. 4.	2 caballos	2,350 lbs.	400 lbs.	140 00
No. 2.	1 caballo	570 lbs.	125 lbs.	$ 63 00
No. 3.	2 caballos	875 lbs.	175 lbs.	88 00
No. 4.	2 caballos	975 lbs.	220 lbs.	105 00

Great Western VICTOR.

THE BLYMYER IRON WORKS CO. CINCINATI, OHIO, E. U. de A.—Catalogos en inglés, español y portugués.

ATKINSON
PERFUMERIA INGLESA
Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duracion y natural fragancia.
TRES MEDALLAS DE ORO
PARIS 1878, CALCUTA 1884
por la excelencia de la calidad
BOUQUET DE LA MEDALLA DE ORO
ESS. BOUQUET | WOOD VIOLET
CRYPTE
y otros perfumes muy conocidos en sus medallas por sus deliciosos y tenaces olores.
EAU DE TRIFLTE DE LONDRES, ATKINSON
incomparable para refrescar, fortalecer al cutis y dar un perfume estraordinario para la pañuela.
Es un género enteramente nuevo preparado únicamente por el inventor
Se venden en las Casas de los Revendores y los Fabricantes
J. & E. ATKINSON
24, Old Bond Street, Londres
Marca de Fábrica—Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro."

A este Juzgado 1.° Municipal, se han presentado Doroteo, José María, Jerónima y Concepción Avila, solicitando título supletorio de un lote de terreno que poseen hace más de doce años en la aldea Chiquitibal, que lo hubieron por herencia de su padre legítimo D. Luis Avila y lo estiman en 190 pesos. Sus linderos son: por el Oriente con terrenos de Xetenam, por el Norte con Cancela, por el Poniente con terrenos de los señores Monzón, y por el Sur con terrenos de Juan López.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Huehuetenango, noviembre 17 de 1888.
4–4 *Alberto Galicia. Rafael Meza.*

ATENCION ¡EXTRAORDINARIO!

Debido al aumento continuo de la demanda de la Bala Humeadora Carbolica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto poner nuestras balas humeadoras de venta en todas las boticas de las poblaciones de México, de la América del Sur y del Centro-

Se encuentra de venta en todas las boticas, precio $ 4.00 por la bala y $2 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier botica.

La Bala Humeadora Carbólica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de catarro en tres dias, debiendo tomarse los paquetes de debelador solamente en casos crónicos.

Cura el Asma.

El Asma será aliviada en cinco minutos, y será radicalmente curada usando los paquetes de debelador en conección con la Bala Carbólica.

Cura segura, radical y eficazmente y alivia en el acto.

Catarro, dolores de cabeza, asma, sordera, Bronquitis, Neuralgia, Pulmonía, Difteria, etc etc.

El Debelador ayuda á la curacion y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los facultativos más eminentes declaran que el mejor y el mejor destructor de los gérmenes malos y su ribidos que engendran las enfermedades es el ácido carb lico.

El único modo para trasmitir ácido carbólico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora Carbolica.

CAROLIC SMOKE BALL Co,
No. 30 EAST 14th STREET,——NEW YORK.

Unicos Agentes para la venta por mayor.

advertising agenci for México, Central and South América.

150 *Washington St., Chicago, Ill.*
De venta en todas las boticas.

Santiago Orosco se presentó en este Juzgado, vecino de esta Villa, solicitando título supletorio de un lote de terreno de labranza compuesto de 7 cuerdas que adquirió hace doce años por compra que de él hizo á Francisco López por el precio de 100 pesos. Dicho terreno se halla en el paraje de "Caben", jurisdición de esta cuyas colindadclas y dimensiones son las siguientes: por el Norte tiene 6 cuerdas 27 varas, lindando con propiedad de Leandro López, mojon divisorio de por medio; por el Oriente mide una cuerda 2 varas, con propiedad de Venancio Rosal, habiendo un arroyo de por medio; al Sur 7 cuerdas colinda con Francisco López; mojon de por medio, y al Poniente una cuerda colindando con el mismo Leandro López, mojon de por medio.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° de Paz: San Pedro Sacatepequez, novie mbre 22 de 1888.
Luis B. Bravo.
4-4 *José S. Fuentes.*

AVISO.

Se vende una casa, comoda y grande, sita en la 10.ª Avenida Norte núm. 23 contigua á la de Tomás Fuentes C.; la persona que desee tomarla diríjase á la que suscribe

3v. Angela Fernandez.

Quezaltenango, diciembre 1.° de 1888.

¡¡ATENCION!!

El Licenciado D. Francisco Soto tiene puesto en la ciudad de Totonicapán un bufete de Notariado, en una de las tiendas de la casa de D. Julián Juárez.

Se encarga de aceptar poderes y de seguir asuntos civiles y criminales.

Totonicapán, octubre de 1888. 32–14

AVISO.

Ocurrid á la tienda de nuestra desgracia. Casa del señor Plácido Rosal, Dolores Cajas, Arturo Cajas, Julio y Ricardo. 4–4

Adolfo Lopez R,

Compra, vende y cambia sellos postales de todas partes y en particular de esta República.

DIRECCIÓN.—47. 5.ª avenida Sur.—47.
Huehuetenango.—Guatemala.
8—3. CENTRO-AMÉRICA.

OJO!

Si un individuo que vive en Retalhuleu no me paga los $ 138 que me debe, ó me da un documento endosable dentro de quince dias, publicaré su nombre y procedencia de la deuda; y lo creeré un tramposo refinado.

Champerico, diciembre 1.° de 1888.
4–3 E. V. G.

No más dolor de muelas.

SEA Ó NÓ NERVIOSO SE ALIVIA INSTANTÁNEAMENTE CON LAS

"GOTAS ORIENTALES"

según la fórmula original de un afamado Cirujano Dentista americano.

Han tenido brillante éxito en todas partes donde se conocen.

De venta por mayor y menor en Retalhuleu; en la acreditada "Farmacia Alemana" del Dr. B. Hoffmeister, en Guatemala, en la Droguería de Castillo H.os, en Quezaltenango, en la farmacia de Morán, y en todas las farmacias principales.

GRAN PENSION

DE CABALLOS AL ESTILO MEXICANO.

Manuel M. Catanéo y C.ia

En la antigua casa de don José León García Salas, contigua al "Mesón Altense," cuidaremos caballos con el mayor esmero y limpieza.

Garantizamos cuidado, educación, curaciones, operaciones quirúrgicas: así como comprar, vender, cambiar y hacer toda clase de negocios concernientes al ramo.

También se alquilan caballos para paseo. 16–6

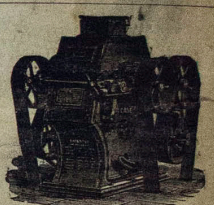

Case Manufacturing Co.

COLUMBUS. OHIO.

E. U. d' A.

Maquinaria para Molinos de Harina. Molinos de cuatro cilindros. Máquinas de reducir. Purificadoras dobles y sencillas. Aspas centrífugas. Descascadoras de cinco aspas tambor de cribas. Alimentadores oscilantes automáticos. Estos Molinos son conocidos por los mejores porque reducen el grano gradualmente. Hacen presupuestos para instalaciones de molinos completos y los entregan listos para funcionar en cualquier parte del mundo. Pídanse precios, planos y presupuestos libre de derechos y fletes.

La case Manufacturing Co. de Columbus. Ohio E. U. d' A. garantiza su maquinaria por su duración y por hacer la mejor clase de harina que se puede sacar del trigo. Todos los molinos que se instalan en los E. U. son del sistema Case. Economía en el trabajo, economía en el trigo y mejor harina. Precios bajos, maquinaria de primera clase. Tales son las ventajas que ofrece al público que desee instalar molinos nuevos ó reemplazar el antiguo.

La Case Manufacturing Co.
Columbus, Ohio,
E. U. d'A.

Tip. de LA INDUSTRIA.—Quezaltenango.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"